



DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA PARA SOLICITUD DE DEMOLICIÓN

Obras comprendidas en art. 155 de la Ley 9/2001 de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, siempre que no dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico.

Se tramitan a través del trámite “Declaración Responsable Urbanística” de la sede electrónica del Ayuntamiento.

OBRAS QUE REQUIEREN PROYECTO TÉCNICO y no están comprendidas en el artículo 2.2 de la Ley de Ordenación de la edificación.

- **Solicitud a través de Declaración Responsable Urbanística.**
- Proyecto técnico (visado)
- Estudio o estudio básico de Seguridad y Salud.
- Dirección facultativa de Técnico competente
- Fotografías del inmueble.
- Relación y localización en plano topográfico del arbolado existente en la parcela, y certificado de cumplimiento de la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y fomento del arbolado urbano de la Comunidad de Madrid. Deberá aportarse informe detallando nº árboles, especie, edad, fotografía de estado actual. **En caso de resultar arbolado afectado**, además será necesario aportar justificación de la tala y medidas compensatorias incluyendo valoración de dichas medidas.

La documentación técnica deberá ser visada por el correspondiente colegio profesional, y presentarse en formato PDF

- Plan de gestión de residuos según Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, firmado por Técnico competente
- Boletín de estadística, firmado por el propietario y arquitecto, en su caso.
- **Justificante del abono de la tasa e ICIO.** Se solicitará impreso de autoliquidación para declaración responsable con proyecto, a través de la sede electrónica, trámites de tesorería, (sujetos obligados por Ley 39/2015 PCAP) o poniéndose en contacto con la oficina de Tesorería.
- En todo caso, deberá cumplir toda la legislación vigente en el momento de la solicitud.

NOTA: La documentación técnica deberá presentarse a través de cualquiera de los registros electrónicos